



ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

Acta	: No. 077
Fecha	: Palmira -Valle del Cauca, marzo 02 de 2024
Reunión	: 77ª Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Multiempresas.
Medio	: Presencial
Hora de convocatoria	: 3:00 PM
Hora de inicio	: 3:15 PM
Organismo que convocó	: Consejo de Administración, tal como consta en reunión no presencial según Acta No.1147 del 24 de enero de 2024.
Medio utilizado para la convocatoria	: Acuerdo No. 04-2024, Correo electrónico
Publicación listado asociados inhábiles	: Se encontraban 6 delegados inhábiles para votar y 129 asociados para postularse como delegados al momento de la convocatoria, de conformidad con los estatutos y el reglamento, circunstancia que fue verificada por la Junta de Vigilancia según constancia escrita anexa a la presente acta.
Delegados convocados	: 37 (Treinta y siete)
Delegados presentes al inicio	: 25 (Veinticinco)
Delegados Asistentes	: 33 (Treinta y tres)

DESARROLLO DE LA REUNION

Actos Protocolarios.

- El Gerente de la Cooperativa, señor Herney Díaz Ortega da un saludo de bienvenida a los delegados y demás asistentes, a quienes expresó su agradecimiento por su participación en este solemne acto.
- A continuación, se entonaron las notas del Himno Nacional e Himno al Cooperativismo.

1. VERIFICACION DEL CUÓRUM:

El Señor Freddy Valencia Correa en representación de la Junta de Vigilancia, siendo las 3:15 pm verifica el cuórum reglamentario para dar inicio a la reunión. El señor Freddy informa que se encuentran presentes en la sala 23 delegados principales de los 37 convocados y 2 delegados suplentes de los 5 convocados a quienes se les habilita como principales, para un total de 25 delegados, constituyéndose el cuórum necesario para deliberar y adoptar decisiones válidas.

2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA GENERAL A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

La presidente del Consejo de Administración, señor Henry Silva Jiménez, después de la confirmación del cuórum por la Junta de Vigilancia, procede con la instalación de la 77ª. Asamblea General Ordinaria de delegados 2024, en esta ocasión de modo presencial.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El orden del día propuesto a la Honorable Asamblea Ordinara de Delegados es el siguiente:

1. Verificación del cuórum.
2. Instalación de la Asamblea General a cargo del presidente del Consejo de Administración.

Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Reglamento de la Asamblea
5. Elección e instalación de Mesa Directiva.
6. Nombramiento de Comisiones:
 - 6.1 Comisión de Elecciones y Escrutinios
 - 6.2 Proposiciones y Recomendaciones
 - 6.3 Comisión de estudio y aprobación del acta.
7. Lectura de la certificación de revisión y aprobación del acta de la 76ª Asamblea General Ordinaria de 2023, expedida por la comisión integrada para el efecto.
8. Presentación de Informes del Consejo de Administración y Gerencia, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.
9. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros del año 2023.
10. Estudio y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2023.
11. Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes del año 2024.
12. Aprobación de utilización de saldos no ejecutados de los fondos sociales, para vigencias posteriores.
13. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN para que la Cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.
14. Elecciones
 - 14.1 Consejo de Administración
 - 14.2 Junta de Vigilancia
 - 14.3 Revisoría Fiscal
 - 14.4 Comité de Apelaciones
15. Proposiciones y/o recomendaciones.
16. Clausura.

4. REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Teniendo en cuenta que este reglamento fue enviado con anticipación a los delegados, el presidente del Consejo de Administración señor Henry Silva Jiménez, somete a votación el reglamento de la Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

5. ELECCION E INSTALACION DE LA MESA DIRECTIVA

Para conformar la mesa directiva, el delegado David Gómez Meléndez propone a Henry Silva Jiménez, como Presidente, a Rubiela Ramírez Rodríguez como Vicepresidente y a Lilia Janneth Acosta Cortés, como Secretaria.

La Mesa Directiva fue elegida por unanimidad, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente : Henry Silva Jiménez
Vicepresidente : Rubiela Ramírez Rodríguez
Secretario (a) : Lilia Janneth Acosta Cortes

Al momento de la votación había 25 delegados presentes.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

6.1 NOMINACIONES, ELECCIONES Y ESCRUTINIOS. (3 delegados)



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

Los siguientes delegados se postulan para conformar la comisión de nominaciones, elecciones y escrutinios. El Presidente de la Asamblea somete a votación los postulados, siendo aprobados por unanimidad y quedando conformada, la comisión de la siguiente manera:

Integrantes: Maria del Socorro Suarez Valencia, David Gómez Meléndez, Helen Mosquera Obando.

6.2 PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES. (3 delegados)

Los siguientes delegados se postulan para conformar la comisión de proposiciones y recomendaciones. El señor Henry Silva Jiménez somete a votación los postulados, siendo aprobados por unanimidad y quedando conformada, la comisión de la siguiente manera:

Integrantes:

Héctor Henrique Álvarez Chicue. William Alejandro Alarcón Agudelo, Sandra Katherine Ramos Romero

6.3 ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA (3 delegados)

Los siguientes delegados se postulan para conformar la comisión de estudio y aprobación del acta, el señor Henry Silva Jiménez somete a votación los postulados, siendo aprobados por unanimidad y quedando conformada, la comisión de la siguiente manera:

Integrantes Jose Joaquin Arce Escobar, John Fernando Olaya Baena, Diego Alberto Cobo Montaña.

7. LECTURA DE LA CERTIFICACION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA 76ª. Asamblea General Ordinaria de 2023, expedida por la comisión integrada para el efecto.

La Señora Lilia Janneth Acosta Cortés secretaria de la asamblea, dio lectura al texto de la certificación del acta de la 76ª Asamblea Ordinaria de Delegados informando que su texto es fiel a los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme a las normas legales vigentes que regulan la entidad.

8. PRESENTACION DE INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA, JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISORIA FISCAL

8.1. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE GERENCIA.

El señor Herney Diaz Ortega, gerente de la Cooperativa, hace la presentación del informe de gestión el cual se transcribe a continuación:

2 **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA**

administrativa y social, así como los hechos más importantes que afectaron los resultados en este periodo

ENTORNO ECONOMICO

Señores(as) Delegados (as):

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos vigentes de la Cooperativa y por la ley, presentamos el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2023, en el cual se plasma la situación financiera,

El año 2023 fue complejo para la economía colombiana, con resultados pobres en muchos sectores, llegando a tal punto que fue el primer año, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de dos décadas, si se excluye



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

el año de la pandemia. De igual forma, el entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, una sensación de incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y agudización de la inseguridad.

Los siguientes indicadores de desempeño de la economía confirman que el resultado del año no fue el mejor.

Inflación. El IPC (Índice de Precios al Consumidor) cerró a la baja al pasar del 13.12% (2022) al 9.28% (2023), no obstante, este indicador terminó lejos de la meta del 4% que se había fijado el Banco de la República, ocasionando una mayor pérdida de poder adquisitivo para el consumidor final.

DTF (Certificados a Terminio Fijo). Este indicador que representa la tasa de interés que las entidades financieras pactan con los ahorradores por los Certificados de Depósito a Término (CDT) constituidos a 90 días bajó levemente, al iniciar el año en el 13.72% y terminar el año en el 12.49% pero no lo suficiente como para aliviar el sobrecosto financiero que las empresas debieron pagar por la deuda bancaria. En la siguiente grafica se observa el comportamiento semanal del año 2023:



02/01/23

31/12/23

PIB (Producto Interno Bruto). Finalmente el DANE informó que la economía colombiana creció el 0,6%, siendo el más bajo desde 1999, si no se toma en cuenta la pandemia, además de que la cifra quedó muy rezagada de las

estimaciones realizadas por los expertos en la materia.

INCIDENCIA EN LA COOPERATIVA

Nuestra Cooperativa no fue ajena al comportamiento macroeconómico del país y su efecto se vio reflejado, esencialmente, en un aumento apreciable en los costos y gastos, seguido de una marcada desaceleración en la colocación de cartera por la subida de las tasas de interés de las diferentes líneas de crédito y la pérdida del poder adquisitivo de nuestros asociados que afectó su capacidad de ahorro, lo que finalmente no permitió el crecimiento que se tenía previsto para este año.

LOGROS

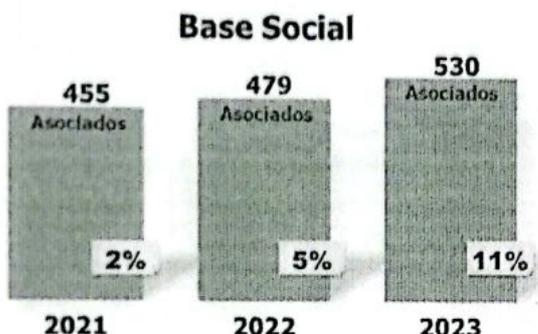
A pesar de lo anterior, en términos generales, la cooperativa pudo cerrar un año bastante aceptable, especialmente en la consecución de los siguientes cinco grandes logros:

1. Crecimiento de la Base Social.

Nuestra base social cerró en 530 asociados, lo que generó un crecimiento cercano al 11% frente al año anterior. Es digno de destacar el ritmo de crecimiento sostenido que la base social viene mostrando en los últimos años, gracias a la política de comunicación establecida desde hace varios años y a la colaboración de un gran número de asociados que con mayor frecuencia refieren a sus familiares, amigos y conocidos.



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024



2. Crecimiento del Excedente del Ejercicio

El excedente creció en un 21% este año al pasar de \$234 millones a \$282 millones fue nuestro mayor logro financiero. Este excelente resultado se dio por dos razones fundamentales: La primera obedeció al ajuste de las tasas de interés de los créditos, aproximándolas a las condiciones de mercado y la segunda a la reducción del costo financiero, acompañado de una política de austeridad en los gastos generales y de personal.

De esta manera la rentabilidad de la Cooperativa continuó aumentando significativamente.



3. Calidad de la Cartera de Créditos

Unos de los logros más importantes de este año fue el indicador de calidad de la cartera, el cual se ubicó en el 0.91%, siendo el más bajo de los últimos años, lo que indica la fuerte

cultura de pago de nuestros asociados deudores, pero sobre todo el grado de compromiso que tienen en el cumplimiento de sus obligaciones que adquieren con su Cooperativa.

Así informamos este logro:

COOPERATIVA MULTIENTRIPRESAS

Gracias a la fuerte cultura de pago de nuestros Asociados, la cartera vencida llegó a su nivel más bajo de los últimos años

0,9%

Indicador de cartera vencida

Uno de nuestros mayores logros del 2023

4. Aumento de la Provisión de Cartera

Otro gran logro ha sido consolidar la política adoptada por la Cooperativa para fortalecer la provisión general, una política que inició en el año 2020 a raíz de la pandemia covid-19, con la finalidad de aumentar de manera preventiva el nivel de cobertura y de protección de la cartera en riesgo. De esta manera, en tan solo 3 años, la cooperativa casi duplica la provisión para potenciales deterioros, al pasar de \$106 millones a \$192 millones como se aprecia en la gráfica:



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

PROVISIONES



PRINCIPALES CIFRAS DEL BALANCE				
Rubros	2023	2022	Var \$	Var %
Activos	\$ 8.056	\$ 7.936	\$ 120	2%
Cartera de Crédito	\$ 7.608	\$ 7.214	\$ 394	5%
Provisión	-\$ 192	-\$ 165	-\$ 27	16%
Pasivos	\$ 3.520	\$ 3.901	-\$ 381	-10%
Depósitos	\$ 2.898	\$ 2.757	\$ 141	5%
Patrimonio	\$ 4.535	\$ 4.034	\$ 501	12%
Aportes Sociales	\$ 3.420	\$ 3.013	\$ 407	14%
Capital Institucional	\$ 833	\$ 786	\$ 47	6%
Excedentes	\$ 282	\$ 234	\$ 48	21%

Cifras expresadas en millones de pesos

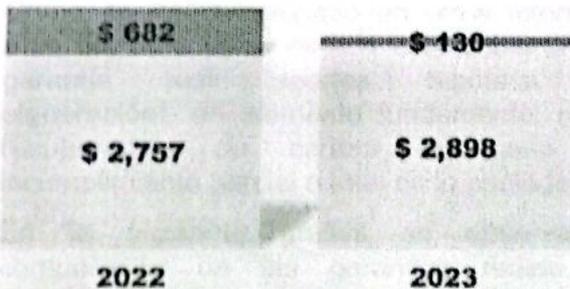
5. Disminución del Pasivo Financiero

La disminución del pasivo financiero, entendido como la sumatoria de los ahorros de asociados y las obligaciones financieras, fue un gran logro porque permitió reducir el costo financiero y ayudó a recuperar el margen de intermediación financiera de la Cooperativa.

En la siguiente grafica se aprecia el decrecimiento del pasivo financiero el cual corrió con un 13% menos:

Pasivo Financiero

Depositos Obligaciones Financieras



Rubro	2023	2022	Var \$	Var %
Pasivo Financiero	\$3.028	\$3.439	-\$411	-13%

ACTIVO

Los activos, se ubicaron en \$8.056 millones, creciendo levemente en \$120 millones, equivalente al 2%.

En la siguiente gráfica se observa claramente el menor crecimiento de los activos:



CARTERA DE CREDITO

Como se ha mencionado en otras ocasiones, desde hace varios años la Cooperativa Multiempresas tiene como política el crecimiento sostenido de la cartera. Es así como, a pesar de las condiciones adversas de la economía, el rubro de la cartera de crédito, su principal activo financiero, al cierre del ejercicio se ubicó en \$7.608 millones, un 5% más que el año anterior.

PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRNAS

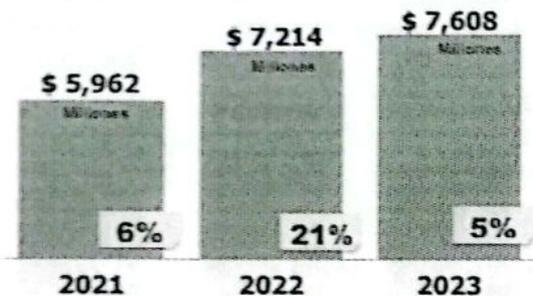
NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

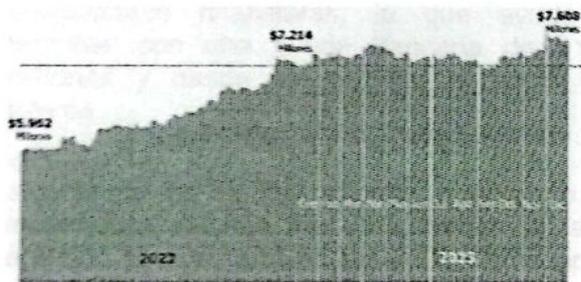
Consecutivo



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024



En la siguiente grafica se observa el comportamiento diario de la cartera donde se refleja las dificultades que se tuvo a lo largo del año, para alcanzar un mayor crecimiento, en contraste con la dinámica del año anterior.



TASA ACTIVA DE COLOCACION

Ante la fuerte subida de tasas pasivas la Cooperativa, a partir del mes de febrero, y como respuesta tuvo que aumentar el interés de todas sus líneas de crédito, lo que ocasionó un incremento de la tasa promedio ponderada del 1.1% al 1.26%.

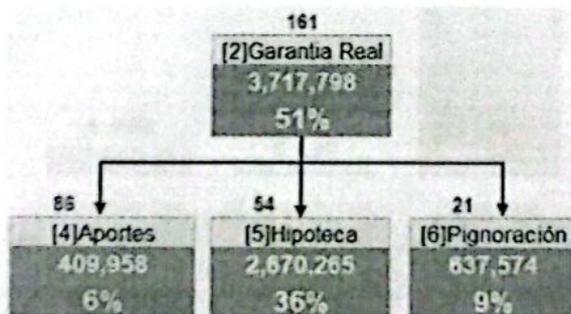


En cuanto a la destinación de los activos se puede decir que el 94% de ellos están representados en la principal actividad que la Cooperativa desarrolla (otorgamiento de créditos), quedando un 6% que se invierte en otras actividades complementarias, necesarias para la operación normal del negocio como son los recursos disponibles en bancos y el fondo de liquidez.

GARANTIAS

Como se ha mencionado en otros informes, más del 50% de la cartera está cubierta con garantía real (aportes, hipoteca y/o pignoración), un elemento fundamental en la recuperación de cartera en caso de incumplimiento parcial o total de lo pactado.

En la siguiente grafica se observa la composición de las garantías reales en mención:



Productividad del Activo

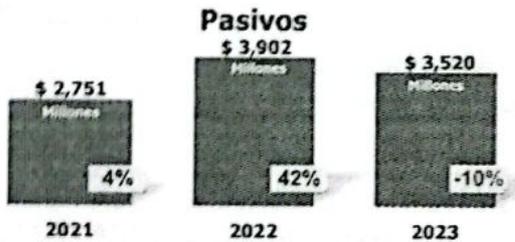


PASIVOS



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados Nº 077 de marzo 2 de 2024

Los pasivos presentaron un decrecimiento importante del -10%, al pasar de \$3.902 millones a \$3.520 millones.



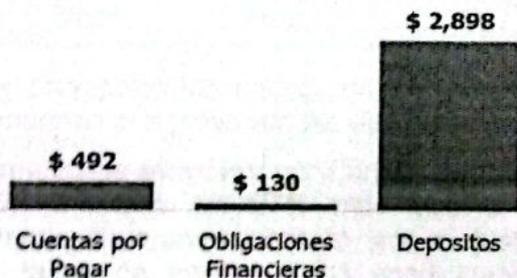
El comportamiento del pasivo obedeció a la menor dinámica de la colocación de cartera. Al no poder colocar los recursos previstos, se procedió a cancelar anticipadamente las obligaciones financieras, lo que ayudó a terminar con una deuda bancaria de \$130 millones y desde luego bajar el costo del interés.

Igualmente, los depósitos al corte se alcanzaron los \$2.898 millones, generando un incremento mínimo del 5% frente al año anterior, lo que también ayudó a disminuir el costo financiero.

Las cuentas por pagar alcanzan una gran representatividad debido a la póliza colectiva de autos la cual, según el plazo dado por la aseguradora, quedó pendiente de pago al cierre del ejercicio.

En la siguiente gráfica se observan los rubros que representan los pasivos:

Composicion del Pasivo



PATRIMONIO

El patrimonio, al cierre del ejercicio, alcanzó los 4.535 millones, y un incremento del 12% frente al año anterior.



Al revisar la composición del patrimonio se observa que los aportes sociales, con una participación del 76%, es el rubro de mayor importancia y también de mayor crecimiento.

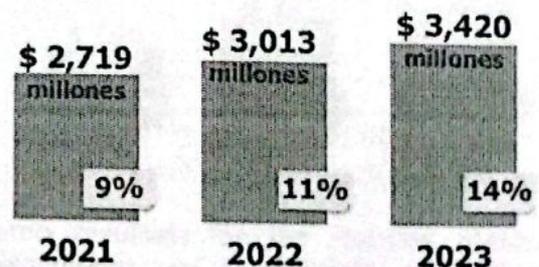
Composicion del Patrimonio

(Cifras en millones de pesos)



Es así como los aportes registraron un aumento equivalente al 13%. Una de las razones de este comportamiento fue el mayor número de asociados que se tuvo en el presente año.

Aportes Sociales





Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

Igualmente es importante destacar que el capital institucional representa el 18% del patrimonio.

EXCEDENTE

El excedente creció en un 21% este año, como se destacó al inicio del informe fue nuestro mayor logro financiero.

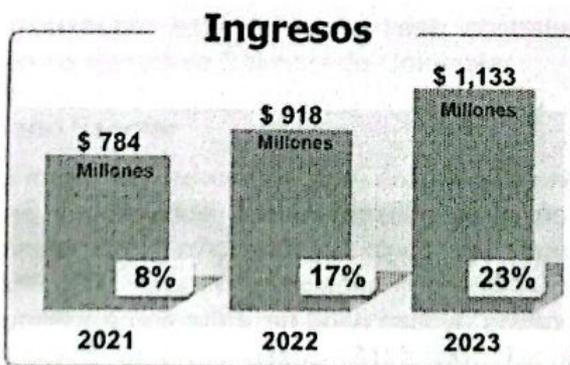
PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

El saldo de las principales cifras del Estado de Resultado, en los últimos tres años, es el siguiente:

AÑO	INGRESOS	COSTOS Y GASTOS	RESULTADO
2023	\$ 1,133	\$ 851	\$ 282
2022	\$ 918	\$ 684	\$ 234
2021	\$ 784	\$ 571	\$ 213

Cifras expresadas en millones de pesos

Durante el periodo que termina la Cooperativa generó ingresos por \$1.133 millones, lo que representó un incremento de \$215 millones, equivalente al 23%.



Las principales variaciones de los rubros que componen el ingreso son las siguientes:

Aumento de Intereses por Cartera de Crédito: \$198 millones, un 27% más que el año anterior, dado principalmente, por el ajuste de las tasas de interés a las condiciones de mercado.

Adicionalmente, se facturó una comisión de \$19 millones a la Equidad Seguros por el manejo administrativo de la póliza colectiva de autos.

En este mismo ejercicio, los costos y gastos ascendieron a \$851 millones, representando un aumento de \$167 millones, equivalente al 29%.

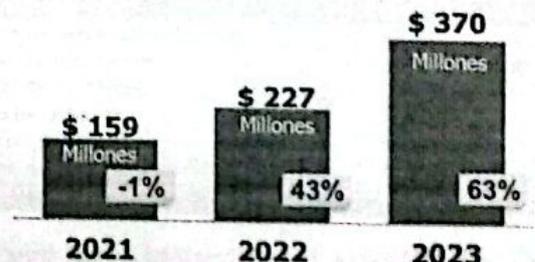
El incremento de los costos y gastos se dio por las siguientes razones:

a. Aumento de la provisión de cartera de crédito en \$51 millones, el cual obedece a una política del Consejo de Administración para fortalecer el régimen de provisiones frente a un posible deterioro de la cartera y/o implementación del modelo de pérdida esperada.

b. Aumento de los gastos generales en \$33 millones, equivalente al 26%, debido a que algunos de estos gastos se ajustan con el IPC del año anterior más unos puntos lo que generó una subida inusual de este tipo de gastos. También apareció un nuevo gasto correspondiente a la implementación del pagare desmaterializado.

c. El incremento en el costo financiero, por las razones enunciadas anteriormente, fue del 63%. En la gráfica se observa la evolución de este rubro en los 3 últimos años.

Costo Financiero



Como resultado de las razones expuestas previamente, en el ejercicio, se generaron



ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

excedentes por \$282 millones, un 21% más que el año anterior.

BALANCE SOCIAL

En el año 2023, se invirtió \$136.9 millones en nuestros asociados y en la comunidad.

A continuación, describimos las actividades desarrolladas con estos recursos:

Fondo de Seguridad Social

Con recursos del Fondo de Seguridad Social se reintegraron \$20.4 millones de pesos a nuestros asociados por compra de medicamentos y consultas con especialistas de la salud.

Póliza de Vida Asociados

El costo de la póliza de vida e incapacidad total y permanente para los asociados ascendió a \$17.4 millones de pesos.

En este periodo, se hizo una reclamación a la aseguradora por concepto de enfermedad grave.

Actualmente esta póliza se tiene contratada con Aseguradora Solidaria de Colombia.

Bono Escolar

A todos los asociados con antigüedad entre uno y dos años, tenían derecho a un bono escolar por cincuenta y cinco mil pesos (\$55.000) Para los asociados con antigüedad superior a dos años, su bono escolar ascendió a ciento diez mil pesos (\$110.000). De los excedentes del ejercicio anterior se destinaron \$42.3, no obstante, solo se ejecutó el 62% de los recursos debido a que los asociados no hicieron uso de este beneficio.

Revalorización de aportes

En la pasada Asamblea Ordinaria de Delegados, se aprobó destinar, de los

excedentes, \$37.5 millones para la revalorización de aportes con el objeto de mantener el valor real de la inversión de los asociados en la Cooperativa.

Servicio Funerario

La Cooperativa otorga a sus asociados más antiguos, que están vinculados al plan exequial, un subsidio de \$3.000 mensuales para el pago de dicho servicio funerario. La inversión ascendió a \$3.3 millones anuales.

Actividad de Integración

En el mes de noviembre se realizó, nuevamente, la fiesta de Integración al cual había sido suspendida por las restricciones propias de la pandemia.

El resultado de la actividad de integración para los asociados fue todo un éxito por la masiva asistencia lo que permitió el relacionamiento de los asistentes lo mismo que promover su apoyo a la consecución de los objetivos propuestos por la Cooperativa, especialmente, el aumento de la base social a través de la figura de referidos.

El costo de la inversión en esta actividad ascendió a \$8.4 millones.

Otras Actividades para los Asociados

La inversión en estas y otras actividades que se detallan a continuación, fue de \$7.6 millones:

Actividad	Valor	# Asoc.
Reunion Asociados Palmira	\$2,326	43
Mes de las Madres	\$1,150	181
Mes de los Niños	\$420	74
Día de la Mujer	\$1,000	149
Reunion Asociados Fleischmann	\$1,405	24
Mes del Amor y la Amistad	\$1,300	238
Total	\$7,601	709

COMPORTAMIENTO DE LA BASE SOCIAL

Como ya se resaltó, nuestra base social cerró en 530 asociados, lo que generó un



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

crecimiento del 11% frente al año anterior. Es digno de destacar el ritmo de crecimiento sostenido que la base social viene mostrando en los últimos años. A continuación, se presenta la caracterización de la base social:

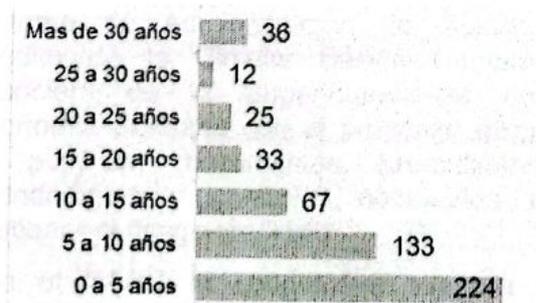
Por Genero.

El 50% de la base social son mujeres y el 50% corresponde a hombres, lo que quiere decir que cada día las mujeres ganan más participación en nuestra organización.



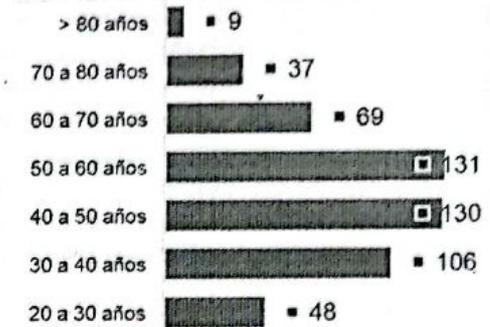
Por Antigüedad.

El 42% de los asociados tiene 5 años o menos de afiliados a la Cooperativa, lo que muestra, claramente, la renovación que está viviendo la base social.



Por Edad.

El 54% de los asociados tiene 50 años o menos de edad. El segmento más representativo está entre 40 y 50 años.



GESTION DE RIESGO

La Cooperativa cuenta con un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos de crédito, liquidez, operativo, mercado y lavado de activos y financiación del terrorismo, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su prevención y mitigación.

Este sistema se ha implementado según el perfil y apetito de riesgo, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolle la Cooperativa, así como con los entornos económicos y de los mercados en donde opera.

Así mismo la Cooperativa para la administración del SIAR, cuenta con el siguiente recurso humano:

- **Gestor de riesgo.**

Se encarga de la identificación, la medición, el control y el seguimiento o monitoreo de los riesgos que enfrenta la Cooperativa. Como parte de dicha función, debe verificar el cumplimiento de las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración, cumpliendo la norma legal vigente relacionada.

También es responsable de elaborar reportes sobre la gestión de riesgos, el cumplimiento de las políticas, límites y niveles de exposición de los diferentes riesgos, de los controles implementados y del seguimiento realizado

Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

para cada tipo de riesgo.

- **Comité de Riesgos.**

Sirve de apoyo al Consejo de Administración, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos.

Está conformado por 3 integrantes: el Gestor de Riesgos, 1 asociado hábil y un miembro del Consejo de Administración, quien lo preside, y es responsable de analizar, evaluar y presentar ante el mismo consejo los respectivos informes del comité.

1. Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Multiempresas, cuenta con un manual de SARC que se fundamenta en las instrucciones contenidas en el Título IV, Capítulo II – Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria con el propósito disponer de políticas, mecanismos, procedimientos, metodologías y controles necesarios para gestionar el riesgo crediticio.

Con el SARC la cooperativa asegura una adecuada administración y mitigación del riesgo de crédito, que minimice la posibilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas que disminuyan el valor del activo por el incumplimiento de un deudor o contraparte.

El SARC le permite a la Cooperativa tomar medidas para controlar el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta en el desarrollo de

sus operaciones. Las medidas de control deben guardar relación con el volumen y la complejidad de las operaciones de la Cooperativa, dando cumplimiento con los límites que Multiempresas establezca para tal fin, teniendo en cuenta los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.

Para hacerle seguimiento al riesgo crediticio Multiempresas, realiza las siguientes actividades:

El seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por la Cooperativa.

La segmentación de la cartera, de forma que se logren detectar aquellos segmentos que presentan deterioro para adoptar medidas correctivas.

Monitorear el comportamiento de la cartera y nivel de exposición al riesgo de las operaciones de crédito con excepciones.

Monitorear el comportamiento de cartera y nivel de exposición al riesgo de las operaciones de crédito a asociados, administradores, miembros de juntas de vigilancia y sus parientes.

2. Riesgo Operativo y Legal:

Se refiere a la pérdida resultante de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas.

Multiempresas, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar la información necesaria para los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, cuenta con un plan de continuidad de negocio y política de seguridad de la información lo mismo que de manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus colaboradores.

Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

3. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

En esta materia se está dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica del 2020 de la Supersolidaria en cuanto a la consolidación del SARLAFT. También se dictaron las correspondientes capacitaciones a los empleados, al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia. Además, se enviaron los reportes a la UIAF los cuales se realizaron dentro de los plazos establecidos, adicional se atendieron los requerimientos de los entes de control como revisoría fiscal.

4. Riesgo de Mercado:

El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio.

En este año la Cooperativa volvió a verse afectada por el alza en las tasas de interés y reducirse el margen neto. No obstante, el impacto fue menor por las medidas que la Cooperativa adoptó.

5. Riesgo de Liquidez:

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Multiempresas evalúa este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria, y cuenta para esto con un Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez, quien periódicamente se reúne y analiza las diferentes variables calculadas del reporte brecha de liquidez, razón de solvencia, entre otros.

La menor volatilidad de las tasas de interés, ocasionó que la Cooperativa administrara de mejor manera este riesgo y mitigara su impacto con mayor solvencia.

No obstante lo anterior, en esta materia el riesgo más importante que tiene la Cooperativa es la cantidad de responsabilidades que debe asumir por ser una Cooperativa especializada en Ahorro y Crédito la cual en muchos casos desborda su estructura administrativa y financiera actual, por tal razón, la solución es seguir creciendo, en términos reales y por encima del sector.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS RELATIVAS AL INFORME DE GESTION

De conformidad con lo señalado en la ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor, certificamos que el software instalado en los equipos cuenta con licencias expedidas por sus propietarios intelectuales, con lo cual damos cumplimiento a esta disposición legal.

De acuerdo a lo establecido en la ley 222 de 1995 y en el capítulo X numeral 2.2 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria copia de este informe fue entregado oportunamente al Consejo de Administración para su aprobación y a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre la concordancia con los Estados Financieros.

También, en cumplimiento del decreto 1406 de 1999, informamos que la Cooperativa ha cumplido durante el periodo al que se refiere este informe de gestión con las obligaciones de autoliquidación, declaración y pago de los aportes al sistema de seguridad social y se encuentra a paz y salvo por este concepto.

EXPECTATIVAS PARA EL AÑO 2024

En el 2024, en relación a la actividad financiera a nivel nacional, se espera que el margen de



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

intermediación se siga recuperando, especialmente por la reducción tanto de las tasas de intervención del Banco de la República, como de la reducción de la inflación y el desempleo, lo que ayudará a la reactivación de la colocación de cartera de créditos.

Lo anterior, a pesar de que se pronostica una lenta recuperación de la economía.

Por su parte, la Cooperativa Multiempresas seguirá empeñada en cumplir con crecimiento sostenido a dos dígitos por año, acompañada de una política de reducción de los gastos de administración (generales y de personal) y mayor inversión en la base social actual de tal manera que fortalezca los lazos de unión entre los asociados y la cooperativa.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DE EJERCICIO

Entre el 1 de enero del año 2024 y la fecha de la preparación de este informe no han sucedido hechos importantes en la Cooperativa, dignos de ser revelados a la Honorable Asamblea de Delegados.

8.2. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Palmira, febrero 19 de 2024

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIENTRIPRISAS

Presentamos a los señores Delegados, miembros del Consejo de Administración, empleados y demás asistentes un cordial saludo y especial reconocimiento por su asistencia.

A continuación, se detalla la labor realizada por la Junta de Vigilancia la cual está realizada bajo las directrices consignadas en los estatutos, la ley 79 de 1988 y demás normatividad vigente:

1. Velamos porque los actos de los órganos de administración se ajustarán a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial, a los principios, fines y características de la economía Solidaria, a los principios cooperativos y a los principios de la Cooperativa.
2. En el presente periodo no tuvimos ninguna petición, reclamo o queja por parte de alguno de los asociados a la Cooperativa sobre inconformidad en los servicios que la Cooperativa les presta.

RECONOCIMIENTO

Como siempre, queremos expresar nuestra gratitud a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y a los empleados de nuestra entidad, por su compromiso y desempeño, igualmente a todos los asociados por su apoyo y confianza.

De manera muy especial extendemos nuestro agradecimiento a aquellos asociados que, de manera decidida, trayendo a sus familiares, amigos y conocidos para que se afilien a la Cooperativa están encendiendo nuestro segundo motor de crecimiento: el aumento de la base social.

Firmado Original
HENRY SILVA JIMENEZ
Presidente Consejo de Administración

Firmado Original
HERNEY DIAZ ORTEGA
Gerente



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

3. Se revisó la lista asociados inhábiles para postularse a delegados lo mismo que los asociados inhábiles para ejercer el derecho al voto, con el fin de verificar que ninguno de los que estuvieren en tal condición no les fuere vulnerado el derecho a participar del proceso electoral para elegir los delegados a la Asamblea por algún error u omisión involuntaria.
4. Igualmente se verificó que los postulados a integrar el Consejo de Administración, cumplieran con los requisitos exigidos para aspirar a ocupar los diferentes cargos de dirección.

Finalmente, agradecemos a los Delegados la confianza depositada en esta Junta y el apoyo del Consejo de Administración y empleados de la Cooperativa sin el cual este organismo no hubiera podido ejercer sus funciones de control social.

Firmado Original
FREDDY VALENCIA CORREA
Presidente

Firmado Original
HELEN MOSQUERA OBANDO
Secretaria

8.3. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL

Señores
Asamblea General de Delegados
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRIPRESAS
Palmira, Valle del Cauca

Respetados señores;

Opinión favorable

1. Hemos auditado los estados financieros de MULTIENTRIPRESAS, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de MULTIENTRIPRESAS al 31 de diciembre de 2023 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y el 3 de febrero de 2023 emití una Opinión favorable.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

4. Somos independiente de MULTIENTREPRIAS de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No.4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

1. La administración de MULTIENTREPRIAS es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.
2. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.
3. El Consejo de administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.
4. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:
 - a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
 - b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
 - c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.
 - d. Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
 - e. Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- f. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- g. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- h. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de MULTIENTREPRIAS para continuar como empresa en marcha.
- i. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que MULTIENTREPRIAS deje de ser una empresa en marcha. Durante el transcurso de nuestra auditoría comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoría realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

5. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En este sentido informamos que:
 - a. Durante el año 2023, MULTIENTREPRIAS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los

Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

- b. Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que MULTIENTREPRIAS posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.

control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

- c. En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - LA/FT, MULTIENTREPRIAS implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria. Conforme al alcance de las evaluaciones realizadas debemos indicar que, al corte de diciembre de 2023, la cooperativa no ha podido suplir el cargo de Oficial de cumplimiento suplente, dado que los empleados actuales pertenecen a las áreas comerciales y están vinculados con las actividades previstas en el objeto social principal de la organización, lo cual no permite cumplir lo establecido en el literal f) del artículo 3.2.4.2.1.1. del Capítulo I Título V de la Circular Básica Jurídica.
- d. En atención a lo establecido y literal a) numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, observamos que MULTIENTREPRIAS implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL atendiendo las instrucciones contenidas en el Capítulo III, Título IV de

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRIPRESAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

la Circular Básica Contable y Financiera, igualmente comunicamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.

- e. En virtud a lo indicado en el literal a) Numeral 5.9.2 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, verificamos que MULTIENTRIPRESAS implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, y conforme al alcance de nuestra revisiones no observamos situaciones irregulares que se puedan presentar en el ámbito de la administración del riesgo de crédito y que afecten la efectividad del sistema.
- f. Igualmente, en atención a lo establecido en el literal d) del Numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, confirmamos que MULTIENTRIPRESAS, implementó el Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO.
- g. Respecto al Literal e) del Numeral 5.5 del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, observamos que MULTIENTRIPRESAS, diseñó e implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM, teniendo en cuenta el ámbito de aplicación que le corresponde y el cronograma establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.
- h. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que MULTIENTRIPRESAS efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- i. El informe de gestión nos fue suministrado por la gerencia previa presentación y aprobación del Consejo de administración y una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Firmado Original
MYRIAM WILCHES PEÑA
Revisor Fiscal

T.P. 42755 - T
Delegada de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR - 964

26 de febrero de 2024
Carrera 4 No. 12 - 41 Oficina 601, Cali - Colombia

9. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023

El Presidente de la Asamblea, informa que mediante correo electrónico fue enviado con antelación, los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 y 2022, respectivamente. No obstante, se exponen las cifras más importantes de los Estados Financieros, igualmente se responden las consultas o dudas acerca de los mismos.

A continuación, se relacionan los estados financieros:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIEMPRESAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIEMPRESAS

Estado de Situación Financiera Individual

al 31 de Diciembre de 2023

Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2022

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Dic. 2023	Dic. 2022	Var. \$	Var. %
Activo					
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	479,956	726,131	-246,175	-34%
Caja y Bancos		167,905	429,562	-261,657	-61%
Fondo de Liquidez		312,051	296,568	15,482	5%
Activos financieros de Inversion	4	33,948	28,948	4,999	17%
Inversiones en instrumentos de Patrimonio		33,948	28,948	4,999	17%
Cartera de Creditos					
Cartera de Creditos Neta	5	7,431,797	7,068,777	363,020	5%
Creditos de Consumo		7,607,768	7,214,273	393,495	5%
Interes Cartera por Cobrar		7,021	8,132	-1,111	-14%
Convenios por Cobrar		8,612	12,238	-3,626	-30%
Deterioro Cartera		(191,604)	(165,866)	-25,738	16%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	73,958	64,667	9,291	14%
Propiedades, planta y equipo	7	36,187	47,545	-11,358	-24%
Propiedad, Planta y Equipo		96,337	129,389	-33,052	-26%
Depreciacion y Amortizacion Acumuladas		(60,149)	(81,844)	21,694	-27%
Total activo		<u>\$ 8,055,845</u>	<u>7,936,068</u>	<u>119,778</u>	<u>2%</u>
Pasivo					
	Nota	Dic. 2023	Dic. 2022	Var. \$	Var. %
Intrumentos Financieros					
Depositos y exigibilidades	8	2,898,279	2,790,027	108,252	4%
CDAT's		1,629,819	1,635,542	-5,724	0%
Depositos Contractuales		1,268,461	1,154,485	113,976	10%
Creditos Bancarios	9	130,157	685,810	-555,654	-81%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	277,465	256,585	20,880	8%
Otros pasivos no financieros		214,724	169,385	45,338	27%
Pasivo por Beneficio a Empleados	11	28,477	30,251	-1,773	-6%
Fondos Cooperativos	12	186,246	139,135	47,112	34%
Total pasivo		<u>3,520,624</u>	<u>3,901,808</u>	<u>(381,184)</u>	<u>-10%</u>
Patrimonio					
Aportes y Resertvas Atribuibles a asociados					
Aportes sociales	13	1,433,382	1,257,142	176,240	14%
Capital MInimo Irreducible	13	1,986,230	1,755,861	230,369	13%
Reserva Protección de aportes y Fondos	14	813,669	766,696	46,973	6%
Fondos de Destinacion Especifica	15	19,695	19,695	0	0%
Excedente del Periodo	16	282,244	234,866	47,379	20%
Total patrimonio		<u>4,535,221</u>	<u>4,034,260</u>	<u>500,961</u>	<u>12%</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 8,055,845</u>	<u>7,936,068</u>	<u>119,778</u>	<u>2%</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado Original
Herney Díaz Ortega
Representante Legal

Firmado Original
Luis Fernando Guzmán Jimenez
Contador
T.P. 296809-T

Firmado Original
Myniam Wilches Peña
Revisor Fiscal
T.P. 42755-T
Miembro de A&C Consultoría y Auditoría
Socioempresarial
(Ver Dictamen Adjunto)



· ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRASPAS

Estado de Resultado Integral Individual

al 31 de Diciembre de 2023

Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2022

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Dic. 2023	Dic. 2022	Var. \$	Var. %
Operaciones Ordinarias					
Ingresos	16.1				
Operativos					
Intereses Cartera de Credito		1,046,150	848,317	197,833	23.3%
Otros Ingresos		19,497	14,674	4,823	32.9%
Intereses Fondo de liquidez		35,585	22,029	13,556	61.5%
Intereses Cuentas de Ahorro		369	264	105	39.7%
Dividendos y participaciones		359	253	106	41.9%
Recuperacion del deterioro de cartera		25,163	33,248	-8,085	-24.3%
Resultado Operacional Directo		\$ 1,127,123	918,784	208,338	22.7%
Otros Ingresos diferentes al Servicio de Credito					
Aprovechamientos		5,622	181	5,441	3014.0%
Total Ingresos		\$ 1,132,744	918,965	213,779	23.3%
Gastos	16.2				
Gastos beneficio empleados		254,467	254,267	200	0.1%
Provision Cartera de Creditos		50,980	61,927	-10,947	-17.7%
Gasto Depreciacion y amortizacion		11,358	11,251	107	1.0%
Gastos Generales		163,277	129,760	33,516	25.8%
Resultados de actividades de la operaci3n		\$ 652,663	461,759	190,904	41.3%
Otros Gastos		62	14	48	342.6%
Costo financiero, neto	16.3	370,357	226,879	143,477	63.2%
Excedente Neto		\$ 282,244	234,866	47,379	20.2%
Resultado integral total del a3o		\$ 282,244	234,866	47,379	20.2%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado Original
Herney Díaz Ortega
Representante Legal

Firmado Original
Luis Fernando Guzmán Jimenez
Contador
T.P 296809-T

Firmado Original
Myriam Wilches Peña
Revisor Fiscal
T.P 42755-T
Membro de A&C Consultoria y Auditoria
Socioempresarial
(Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRIPRISAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

1090



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRIPRISAS

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023

(con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022)

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2,023	2,022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 282,244	213,263
ajustes por:		
Depreciación	(21,694)	11,251
Amortización	-	0
Provisión deudores	25,738	28,680
Cambios en activos y pasivos:		
Cartera de Crédito	(388,758)	(1,256,399)
Cuentas Por cobrar	(9,291)	(38,136)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20,880	241,786
Fondos sociales cooperativos	(105,551)	(127,748)
Otros pasivos no financieros	(1,773)	3,526
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	<u>(198,206)</u>	<u>(902,174)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Fondo de liquidez	15,482	(47,029)
Inversiones	4,999	(4,253)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(33,052)	(7,756)
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión	<u>(12,571)</u>	<u>(59,038)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Creditos de bancos	(555,654)	463,345
Depositos y exigibilidades	108,252	431,177
Aportes sociales	371,380	262,360
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento	<u>(76,022)</u>	<u>1,156,881</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	(286,799)	195,669
Efectivo y equivalentes al inicio del año	429,562	233,894
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	<u>\$ 142,764</u>	<u>429,562</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado Original
Herney Díaz Ortega
Representante Legal

Firmado Original
Luis Fernando Guzman Jimenez
Contador
T.P 296809-T

Firmado Original
Myriam Wilches Peña
Revisor Fiscal
T.P. 42755-T
Miembro de A&C Consultoría y Auditoría
Socioempresarial
(Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRNAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRNAS

Estado de Cambios en el Patrimonio

Años que terminó el 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022)

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Aportes Asociados	Reserva Protección Aportes	Fondo Destinación Específica	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2021	2,718,653	724,044	19,695	213,263	3,675,656
Resultado integral:					
Distribucion Excedentes año 2021	31,990	42,653	0	-213,263	-138,621
Movimiento neto del ejercicio	262,360	0	0	0	262,360
Excedente del ejercicio	0	0	0	234,866	234,866
Saldo a Diciembre 31 de 2022	3,013,003	766,697	19,695	234,866	4,034,260
Resultado integral:					
Distribucion Excedentes año 2022	35,230	46,973	0	-234,866	-152,663
Movimiento neto del ejercicio	371,380	0	0	0	371,380
Excedente del ejercicio	0	0	0	282,244	282,244
Saldo final al 31 de dic. de 2023	\$ 3,419,612	813,670	19,695	282,244	4,535,221

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado Original
Herney Díaz Ortega
Representante Legal

Firmado Original
Luis Fernando Guzman Jimenez
Contador
T.P. 296809-T

Firmado Original
Myriam Wilches Peña
Revisor Fiscal
T.P. 42755-T

Miembro de A&C Consultoría
y Auditoría Socioempresarial

(Ver Dictamen Adjunto)

Una vez presentados los estados financieros, son aprobados por unanimidad. Al momento de la votación había 33 delegados presentes.

10. ESTUDIO Y APRBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2023

El señor Herney Díaz Ortega, presenta a la Honorable Asamblea de Delegados el Proyecto de Distribución de Excedentes Cooperativos correspondiente al año 2023, propuesto por el Consejo de Administración, el cual cumple con las disposiciones legales y estatutarias:



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

Excedente Neto Contable	100%	\$282,244,441
Distribución 50% por Ley		
Reserva para Protección de Aportes	20%	\$56,449.000
Fondo de Educación	20%	\$56,449.000
Fondo de Solidaridad	10%	\$28,224.441
Subtotal	50%	\$141,122,441
Distribución 50% por la Asamblea		
Fondo de Seguridad Social	33%	\$93,140.000
Revalorización de Aportes	17%	\$47,982.000
Subtotal	50%	\$141,122,000
Total Distribución de Excedentes	100%	\$282,244,441

Una vez analizado el proyecto de distribución de excedentes es aprobado por unanimidad. Igualmente, la Asamblea aprueba que, en adelante el bono escolar que se les entrega a los asociados anualmente se ejecute con cargo al Fondo de Seguridad Social.

Así mismo, la Asamblea aprueba que el saldo a la fecha del Fondo para Beneficios de Asociados (\$15.078.555) se traslade al Fondo de Seguridad Social.

11. APROBACION DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCION DE APORTES DEL AÑO 2024

Incremento la Reserva para Protección de Aportes. La Asamblea no aprueba aumentar la reserva para protección de aportes más allá del 20% estipulado en el artículo 54 de la ley 79/88, teniendo en cuenta que nuestra entidad, al calcular la relación de solvencia bajo el nuevo sistema, la misma sigue siendo muy superior a la mínima exigida. Además, se viene haciendo un esfuerzo significativo para fortalecer el nivel de provisiones para proteger la Cooperativa de deterioro de cartera futuros.

12. APROBACION DE UTILIZACION DE SALDOS NO EJECUTADOS DE LOS FONDOS SOLICIALES, PARA VIGENCIAS POSTERIORES

El señor Herney Diaz Ortega, presenta los saldos sin ejecutar de los fondos sociales al cierre del ejercicio:

FONDOS SOCIALES	MONTO
FONDO DE EDUCACIÓN	\$28,999,968
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$12,904,176
FONDO DE RECREACIÓN	\$14,899,458
FONDO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	\$110,899,331
FONDO PARA BENEFICIOS DE ASOCIADOS	\$18,543,555
Total	\$186,246,488

El Presidente de la Asamblea, pone a consideración la utilización de saldos no ejecutados de fondos sociales en vigencias posteriores. Los delegados aprueban esta propuesta por unanimidad.

13. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN PARA QUE LA COOPERATIVA CONTINUE DENTRO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

La Presidente de la Asamblea, pone a consideración la utilización al representante legal para tramitar la actualización del registro Web ante la Dian la cual es aprobada por unanimidad.

14. ELECCIONES

En concordancia con los estatutos vigentes, la elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, se hizo mediante el sistema de planchas, aplicando el sistema de CUOCIENTE ELECTORAL.

14.1 CONSEJO DE ADMINISTRACION

Se pone a consideración de los delegados una plancha única conformada por los siete miembros principales que se requieren para conformar el Consejo de Administración para un periodo de dos años (2024-2026), la cual es aprobada por unanimidad quedando conformada de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024-2026

No.	NOMINADO	No. de Cedula	Calidad	Grupo
1	SILVA JIMENEZ HENRY	16266783	REELEGIDO	EXTENSION
2	ACOSTA CORTES LILIA JANNETH	66838071	REELEGIDO	EXTENSION
3	GARCIA VILLEGAS ARTURO	14962679	REELEGIDO	EXTENSION
4	ARCE ESCOBAR JOSE JOAQUIN	16246902	REELEGIDO	EXTENSION
5	RAMIREZ RODRIGUEZ RUBIELA	31152229	REELEGIDO	EXTENSION
6	MEDINA MOSQUERA WILLIAM ENRIQUE	16687514	REELEGIDO	EXTENSION
7	ESCOBAR DURAN JAIME EDUARDO	16281674	REELEGIDO	EXTENSION

14.2 JUNTA DE VIGILANCIA

De igual manera se presenta plancha única para la elección de los tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes de la Junta de Vigilancia para un periodo de dos (2) años, la cual es aprobada por unanimidad, quedando conformada de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA 2024-2026

PRINCIPALES				
No.	NOMINADO	No. de Cedula	Calidad	Grupo
1	MOSQUERA OBANDO HELEN	31375034	REELEGIDO	EXTENSION
2	ALVAREZ CHICUE HECTOR ENRIQUE	94320123	ELEGIDO	EXTENSION
3	VALENCIA CORREA FREDDY	94317361	REELEGIDO	EXTENSION
SUPLENTE				
1	GOMEZ SERNA JULIAN ANDRES	94327728	REELEGIDO	REFERIDO
2	COBO MONTAÑO DIEGO ALBERTO	94308998	REELEGIDO	CIL
3	HERNANDEZ FORONDA CARLOS HECTOR	16278579	ELEGIDO	EXTENSION

14.3 REVISORIA FISCAL



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

Para la elección de la Revisoría Fiscal, el gerente de La Cooperativa presenta cuatro (4) cotizaciones de las siguientes firmas:

REVISORIA FISCAL 2024-2026

A continuación, se presenta a consideración de los Delegados a la 77ª Asamblea General Ordinaria de Delegados las propuestas para la prestación del servicio de Revisoría Fiscal por el periodo 2024 - 2026.

FIRMAS QUE COTIZAN			
A & C CONSULTORÍA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL	FUNSERVICOOP	HOLDING GROUP AUDITORES Y CONSULTORES	CENTRO DE COOPERATIVAS AGRARIAS CENCOA
PRESENTACION			
Tiempo de Servicio 22 Años. Firma de contadores públicos conformada por un talento humano con 20 años de vida jurídica, pero con un personal que en promedio acumula 25 años de experiencia y una amplia trayectoria en los diferentes sectores de la economía nacional.	Tiempo de Servicio 24 Años. Entidad sin ánimo de lucro, con talento humano del más alto nivel, integrada por profesionales de distintas disciplinas, especialistas con amplia experiencia en el sector solidario colombiano.	Tiempo de servicios 12 años. Es una organización con un equipo multidisciplinario dispuesto a asesorar y prestar un servicio oportuno, de alta calidad y con valor agregado.	Tiempo de servicios 56 años. Cooperativa de segundo grado, con una infraestructura operativa y técnica adecuada para la prestación de servicios profesionales y experiencia en diversos sectores. Organización moderna con gran reconocimiento en el mercado.
TIEMPO ASIGNADO A LA REVISORIA FISCAL			
528 horas/hombre auditoría al año 44 horas/hombre mes	504 horas/hombre auditoría al año 42 horas/hombre mes	516 horas/hombre auditoría al año 43 horas/hombre mes	420 horas/hombre auditoría al año 36 horas/hombre mes
CLIENTES			
<ul style="list-style-type: none"> • Coprocenva • Servivir • Cootraemcali • Coofipolular • Cootraunión • Cemcop • Coviemcali • Coodeco • Manuelicacoop 	<ul style="list-style-type: none"> • Codema • Cooptraexxon • Coopsalinas • Coopserviandina • Coonalemjusticia • Coimpresores • Coonadoc 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona Franca del Pacifico SA • Cooperativa de ahorro y crédito Coompartir • Coomeva-Cooperativa • Fondo de empleados Resortes Hércules • Inmevi SAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Coprocenva • Coopcarvajal • Cooaautonoma • Cootraipi • Coopunidos • Counal • Cooadams • Coofundadores
COSTOS			
\$2.275.000 IVA incluido \$4.308 hora	\$2.023.000 IVA incluido \$4.014 hora	\$2.975.000 IVA incluido \$5.766 hora	\$2.201.500 IVA incluido \$5.242 hora

Presentadas las propuestas anteriores, es aprobada por unanimidad la continuidad de la firma A&C CONSULTORIA Y DITORIA EMPRESARIAL para que preste los servicios de Revisoría Fiscal para un periodo de dos (2) años, el señor Henry Silva Jiménez presidente de la asamblea informa a la firma A&C Consultoría y Auditoría Empresarial de la decisión tomada.



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

14.4 COMITÉ DE APELACIONES

Para la elección del Comité de Apelaciones se elige por unanimidad para el periodo de 2 años, los siguientes asociados:

COMITÉ DE APELACIONES 2024-2026

PRINCIPALES				
No.	NOMINADO	No. de Cedula	Calidad	Grupo
1	BRAVO MUÑOZ LUIS ARTURO	16267166	ELEGIDO	FLEISCHMANN
2	ALARCON AGUDELO WILLIAM FERNANDO	1113665639	REELEGIDO	REFERIDO
3	GOMEZ JOSE FERNANDO	94330744	ELEGIDO	REFERIDO
SUPLENTE				
1	ROMERO CORTES LUIS ALFONSO	16642347	ELEGIDO	EXTENSION

Al momento de la votación de los órganos de administración, control y vigilancia, había 33 delegados presentes.

15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El señor Héctor Enrique Álvarez Chicue integrante del comité de proposiciones y recomendaciones hace entrega a la secretaria de la mesa directiva de las siguientes recomendaciones realizadas:

Recomendación No.1. Mejorar la comunicación para los asociados. Utilizar la tecnología, la comunicación directa, manejar encuestas de nivel de servicio.

Presentado por: Freddy Valencia Correa

Recomendación No.2. Socialización de las propuestas de bonos (escolares) y los aportes por los medios de comunicación a los asociados.

Presentado por: Carlos Héctor Hernández Foronda

Recomendación No.3. Realizar actividades de recreación como paseos a reservas naturales, integración a mitad de año (bingo de verano) utilizando el dinero del fondo de recreación.

Presentado por: Andrea Fernanda Riascos Ramirez

Sobre las recomendaciones, el gerente de la Cooperativa da una explicación sobre la aplicabilidad de cada una de ellas y el alcance de las mismas. Igualmente se informa que la viabilidad de estas recomendaciones será revisada por el Consejo de Administración.

16. CLAUSURA

El señor Henry Silva Jiménez Presidente de la 77ª Asamblea General Ordinaria de Delegados y el señor Herney Diaz Ortega gerente de La Cooperativa se dirigen a todos los delegados y les agradecen la asistencia y participación a la Asamblea.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

1096



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

Cumplido el orden del día y siendo las 6 pm del mismo día, el presidente de la Asamblea clausura la reunión la cual se desarrolló conforme a las normas legales y estatutarias vigentes.

En señal de aceptación y conformidad, firman sus dignatarios.

HENRY SILVA JIMENEZ
Presidente de la Asamblea

LILIA JANNETH ACOSTA CORTES
Secretario (a)

Teniendo en cuenta las instrucciones del decreto 398 del 13 de marzo de 2020, el representante legal da fe de que tanto al inicio como al término de la Asamblea se encuentran en la sala los delegados anteriormente mencionados, constituyendo el cuórum reglamentario para sesionar.

HERNEY DIAZ ORTEGA
Representante Legal

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREASAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

1097



Acta de Asamblea Ordinaria de Delegados N° 077 de marzo 2 de 2024

ACTA DE LA COMISION DE ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA
77ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la 77ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREASAS, celebrada el sábado 2 de marzo de 2024 de forma presencial, una vez revisado el texto de la misma, le imparte su aprobación por encontrar que su texto es fiel a los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme a las normas legales vigentes que regulan la entidad.

Firmado en la ciudad de Palmira a los 2 días del mes de marzo de 2024.

INTEGRANTES DE LA COMISION

JOSE JOAQUIN ARCE ESCOBAR

DIEGO ALBERTO COBO MONTAÑO

JHON FERNANDO OLAYA BAENA